ANÁLISIS DEL SECTOR

1.OBJETO A CONTRATAR

Renovación de las suscripciones de soporte y actualización de las herramientas que integran el motor de base de datos IBM INFORMIX para la Superintendencia de Industria y Comercio

2.INTRODUCCIÓN

El desarrollo e implementación de los sistemas de información y comunicaciones han permitido que las empresas y organizaciones de todos los ámbitos de la economía desarrollen, masifiquen y den mayor alcance a sus productos y servicios, de manera que se constituyen como herramienta de ejecución, apoyo a las actividades productivas y administrativas, así como canal de comercialización y logística. Así mismo las actividades y funciones de los entes gubernamentales no solo han aprovechado las oportunidades que brinda la utilización de los medios tecnológicos, sino que se han convertido en una herramienta clave para garantizar el cumplimiento de las funciones que le han sido otorgadas a cada Ente Gubernamental. Tan es así que según la definición del Departamento para la gestión pública eficiente de la OEA define el Gobierno Electrónico como "el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, por parte de las instituciones de gobierno, para mejorar cualitativamente los servicios e información que se ofrecen a los ciudadanos; aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana".

Consecuentemente la Ley 1341 de 2009 insta a las entidades públicas a adoptar las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las TIC como parte del principio de masificación del gobierno en línea.

Teniendo en cuenta que en Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 establece en su Artículo 147 la obligación de las entidades estatales del orden nacional de incorporar en sus respectivos planes de acción el componente de transformación digital siguiendo los estándares que para este propósito defina el MinTIC.

La Superintendencia de Industria y Comercio es un organismo de carácter técnico con personería jurídica, que goza de autonomía administrativa, financiera, presupuestal y cuenta con patrimonio propio, denominada entidad estatal para efectos contractuales de acuerdo con lo señalado en el literal b) del numeral 1 del artículo 2 de la Ley 80 de 1993. Dentro de las atribuciones conferidas por mandato legal a la SIC, en especial las contenidas en la Ley 446 de 1998, Ley 510 de 1999, Decreto 1130 de 1999, Ley 640 de 2001, Ley 1266 de 2008, Leyes 1335, 1340, 1341 y 1369 de 2009, Ley 1438 de 2011, Ley 1480 de 2011, Decreto 4886 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto 1074 de 2015, corresponde a esta entidad, entre otras funciones, las de adelantar procedimientos de investigación y sanción que permitan: velar por la observancia de las disposiciones sobre promoción de la competencia y prácticas comerciales restrictivas en los mercados nacionales; administrar el sistema nacional de la propiedad industrial, tramitar y decidir los asuntos relacionados con la misma; proteger los derechos de los consumidores; ordenar la suspensión de la comercialización de un determinado producto o servicio cuando atente contra la vida o la seguridad de los consumidores; proteger los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones; defender los derechos fundamentales relacionados con la correcta administración de datos personales, la metrología legal, entre otras.

De acuerdo con lo expuesto se hace necesario para la SIC continuar con la modernización de la infraestructura

física y tecnológica en materia de hardware y software, procurando la eficiencia en el desarrollo de sus actividades y mandamientos legales relacionados con la dirección, organización, planificación y prestación del servicio a clientes internos y externos. El no realizar mantenimientos y actualizaciones periódicas a las soluciones informáticas puede causar daño patrimonial por los costos de correcciones o intervenciones inesperadas que se puedan presentar; es por ello la importancia de anticipar y planificar las adquisiciones, mantenimientos y soportes al software mencionado, extendiendo su vida útil minimizando así riesgos de daño, desactualización o pérdida de servicios y aplicaciones.

En línea con lo anterior, dentro de los recursos tecnológicos implementados en la infraestructura de sistemas de la Entidad se cuenta con el software de motores de base de datos IBM Informix, la cual, permite el manejo, administración y gestión de la información consignada en las bases de datos de la Entidad. En este sentido, es pertinente señalar que, para garantizar el correcto funcionamiento del software, es necesario contar con la renovación de suscripciones para la actualización del soporte técnico especializado para los motores de base de datos IBM Informix, para los ambientes de producción, réplica y desarrollo que utiliza la Entidad como parte del Core informático para la gestión de los sistemas, aplicativos y servicios tecnológicos misionales, transversales y de apoyo, tales como el Sistema de Tramites y sus módulos como el de Gestión de Derecho al Turno, el Aplicativo de Información de Seguimiento y Gestión de contratos, el Sistema de información de metrología legal – SIMEL, el Sistema de información de certificados de conformidad – SICERCO, el Sistema de Gestión de la Red Nacional de Protección al Consumidor, el Sistema de Administración Integral de Riesgos SAIR, el Sistema de Consulta del Código Único Numérico – CUN, el Sistema de Multas, los Servicios en Línea, entre otros.

En ese orden de ideas y teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, donde se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, cuya investigación debe plasmarse en los estudios previos del proceso; se hace necesario desplegar este documento con las pautas y líneas de investigación que constituyen un referente preciso a la hora de contratar. Igualmente, la importancia de realizar el estudio se acentuó con las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, asentando buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

3.ANTECEDENTES

Como es de conocimiento general, la Superintendencia de Industria y Comercio es un organismo de carácter técnico con personería jurídica, que goza de autonomía administrativa, financiera, presupuestal y cuenta con patrimonio propio, denominada entidad estatal para efectos contractuales de acuerdo con lo señalado en el literal b) del numeral 1 del artículo 2 de la Ley 80 de 1993.

La Entidad por intermedio de la Oficina de Tecnología e Informática ha adquirido herramientas de diseño, seguridad, implementación y desarrollo de sistemas tecnológicos, que han sido imprescindibles para la administración y la prontitud de la información. La Entidad en busca de continuar con su plan de modernización en materia de recurso tecnológico, ha implementado progresivamente servicios acordes a las necesidades, adecuando la infraestructura de sistemas, actualizando los sistemas de Información, aplicativos misionales y de apoyo que se encuentran al servicio de los usuarios. La Oficina de Tecnología e Informática-OTI ejerce un respaldo permanentemente en el cumplimiento de las funciones encomendadas a la Superintendencia, razón por la cual, requiere implementar soluciones informáticas, que soporten los sistemas de información, aplicativos y servicios tecnológicos que sirven de base al desarrollo de todas las actividades de carácter misional y de

apoyo de la entidad; esta tarea permite fortalecer los procesos adelantados por cada una de las Delegaturas, Direcciones, Jefaturas y áreas de trabajo de la SIC, contribuyendo en la prestación de servicios de calidad.

Es por esto, que existe la necesidad de contar con herramientas y mecanismos efectivos para el uso de servidores y personal que colabora con la Superintendencia garantizando la seguridad en la información en virtud de las funciones constitucionales y gubernamentales están a cargo de la Entidad, algunas de estas herramientas buscan garantizar la seguridad, disponibilidad e integridad en la información que brinde soporte estratégico para el desarrollo integral de las necesidades de la entidad y en beneficio del ciudadano.

En consecuencia, se requiere adelantar un proceso de contratación que permita contar con la renovación de suscripciones de soporte de las herramientas que integran el motor de base de datos IBM INFORMIX , para los ambientes de producción, réplica y desarrollo que utiliza la Entidad como parte del core informático para la gestión de los sistemas, aplicativos y servicios tecnológicos misionales, transversales y de apoyo, tales como el Sistema de Tramites y sus módulos como el de Gestión de Derecho al Turno, el Aplicativo de Información de Seguimiento y Gestión de contratos, el Sistema de información de metrología legal – SIMEL, el Sistema de información de certificados de conformidad – SICERCO, el Sistema de Gestión de la Red Nacional de Protección al Consumidor, el Sistema de Administración Integral de Riesgos SAIR, el Sistema de Consulta del Código Único Numérico – CUN, el Sistema de Multas, los Servicios en Línea, entre otros. Garantizando así la operación eficaz de los procesos institucionales, donde la entidad se encuentra en la obligación de dar cumplimiento a términos y directrices señaladas en la ley.. Garantizar la prestación de este tipo de servicios contribuirá al éxito en el cumplimiento de las funciones misionales encomendadas a la Entidad, mejorando la productividad e incrementando sustancialmente el conocimiento y la cobertura de los servicios.

4.OBJETIVO

Diagnosticar la oferta y demanda para la renovación de las suscripciones de soporte y actualización de las herramientas que integran el motor de base de datos IBM INFORMIX para la Superintendencia de Industria y Comercio. El fin, es analizar las posibles variables que afecten la contratación, garantizando que se minimicen los riesgos que puedan presentarse en un proceso contractual de esta naturaleza, además de ello, realizar un estudio conveniente para el correcto manejo de los recursos públicos

5. ASPECTOS GENERALES

Posterior a la a crisis del COVID-19 que ha llevado a un aumento en el uso de la tecnología para realizar negocios y transacciones a distancia debido a las restricciones de movilidad y las medidas de distanciamiento social, se ha vuelto más importante contar con medios seguros y confiables para realizar operaciones electrónicas. Por lo mismo es necesario contar con herramientas que permitan garantizar la seguridad, la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información. En este sentido contar con herramientas que permitan el escaneo constante, detectando posibles ataques y vulnerabilidades en el sistema, brindando no solo a la entidad, sus funcionarios y colaboradores, sino también, a los ciudadanos, mayor tranquilidad para el uso de las herramientas tecnológicas en todos los trámites que hacen parte de la misionalidad de la entidad.

La Superintendencia de Industria y Comercio para desarrollar su objeto social oportuna y adecuadamente, requiere la renovación de la herramienta de software Nessus Professional para la Superintendencia de Industria y Comercio por ello es pertinente señalar que la presente contratación reviste gran importancia para su misión, pues permite responder a una operatividad eficaz en el adelantamiento de sus funciones y desarrollo básico de sus actividades, así como procedimientos institucionales, pues, para el impulso, eficacia en trámites y procesos.

6.ASPECTOS ECONÓMICOS

En términos generales, la actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

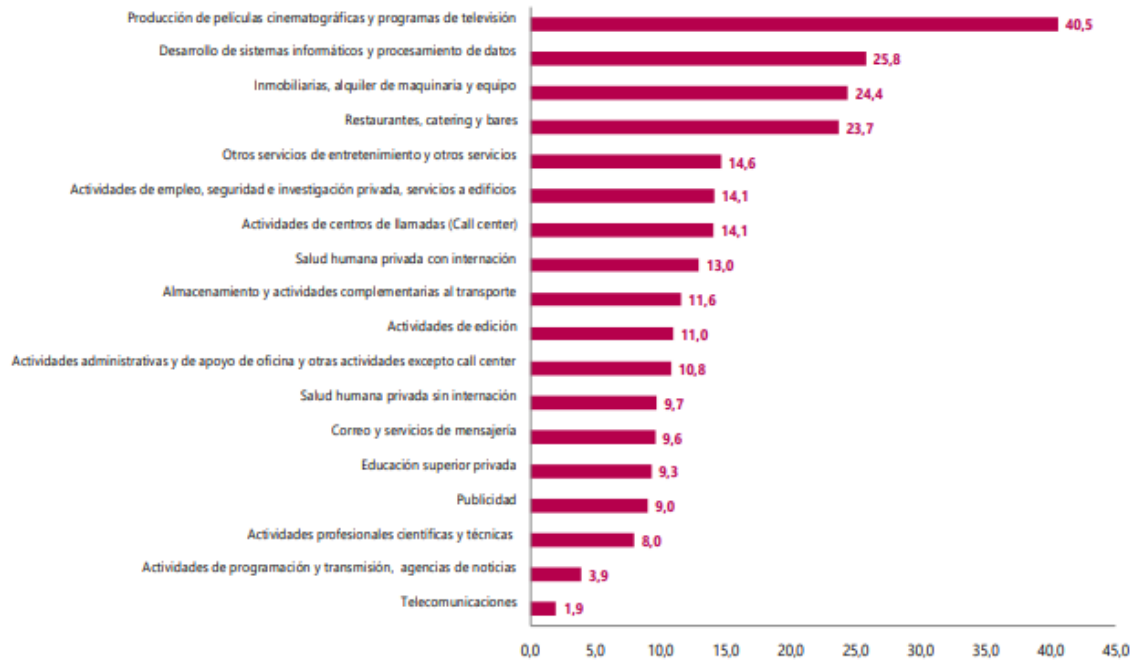
Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

•Sector primario o sector agropecuario.
•Sector secundario o sector Industrial.
•Sector terciario o sector de servicios.

El objeto contractual de este proceso está enmarcado en sector terciario de la economía colombiana, denominado **Macro sector servicios**; este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, publicidad, entre otros.

De acuerdo con la encuesta mensual de servicios publicada por el DANE, el 15 de Marzo de 2023, con corte a Enero de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos nominales, en comparación con el mismo mes del año anterior.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2023P



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

De estos resultados, vale la pena resaltar los renglones asociados con el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos con una variación del 25.8% y el de telecomunicaciones con una variación del 1.9%.

En Colombia, el subsector de la economía Tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC comprende cinco grandes dimensiones: (i) infraestructura, soporte en la utilización de los servicios y productos, (ii) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (iii) producción de los servicios de telecomunicaciones, (iv) industria de las plataformas digitales e (v) investigación.

Servicios TI: corresponde al conjunto de empresas dedicas a la actividad de prestación de servicios especializados en el campo de las tecnologías de la información correspondientes a la edición de programas informáticos, desarrollo de sistemas de información, servicios de información y consultoría de gestión TI, por medio de aplicaciones, información e infraestructura.[1]

Una sociedad digital depende cada día más de las tecnologías. Muchas de las actividades diarias de las personas y de las transacciones económicas de las empresas son realizadas usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). El acceso y el uso de las TIC son básicos para aumentar la productividad y la competitividad del país. Nuestra sociedad debe integrar las TIC en todos los ámbitos: económicos, sociales, políticos, etc., con el propósito de que la información generada sirva a todos los agentes

[1] Boletín Semestral de Sociedad Digital TIC 1er Semestre de 2021, publicado en diciembre 2021. – COLOMBIA TIC – MINTIC

económicos para la toma de decisiones.[2]

En Colombia, el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se encuentra dividido en tres grandes sectores: El sector de Software y Servicios TI, el Sector de Contenidos Digitales y el sector de Recursos Humanos, el cual tiene como objetivo contribuir en la expansión de la economía, la transformación productiva, el desarrollo sostenible y sustentable del país.[3]

Software y servicios TI

- Cloud computing
- Sistemas Personales
- Consultoría e implementación
- Comercio Electrónico
- Desarrollo y fabricación de software
- Portales, redes sociales, WEB 2.0.
- Desarrollo de Aplicaciones WEB
- Planeación de sistemas, SOA e integración
- Seguridad informática
- Testing de software
- Tecnologías transversales
- Mejora de Procesos
- e-Marketing
- Integración de Redes
- e-Learning
- Integración de Sistemas
- Outsourcing de Sistemas de Información
- Soporte y mantenimiento de software
- Outsourcing de infraestructura
- Infraestructura tecnológica
- Outsourcing de procesos (BPO)
- Mayorista
- Servicios de migración y calidad de datos

Contenidos digitales

- Animación Digital/Video Juegos
- Realidad Aumentada
- Aplicaciones Móviles
- Largometrajes-Cortometrajes formatos: cine y televisión
- Animación Gráfica
- Comerciales

[2] https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-197998_archivo_pdf.pdf

[3] https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-73973_recurso_1.pdf

• Estrategias de Marketing Digital

Recursos humanos

• Capacitación y entrenamiento
• Institución académica

El 18 de marzo del 2022, el DANE publicó el Boletín Técnico Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) 2020 – 2021[4]. En el cual muestra los resultados para cada una de las actividades características de las TIC; a continuación, se presentan algunos de estos:

•Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC

En 2021pr la actividad económica TIC que registró mayor participación dentro del valor agregado del sector TIC fue telecomunicaciones con un 44,2%; **seguido de los servicios TI con un 34,8%;** comercio TIC con 12,4%; contenido y media con 7,8%; manufactura TIC con 0,5%, e infraestructura TIC con 0,3%.

Tabla 2. Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC 2019-2021pr

Actividad Característica TIC	2019	2020p	2021pr
Telecomunicaciones	46,7	45,9	44,2
Servicios TI	34,5	33,9	34,8
Comercio TIC	10,0	12,1	12,4
Contenido y Media	7,9	7,2	7,8
Manufactura TIC	0,5	0,4	0,5
Infraestructura TIC	0,4	0,5	0,3
Total Sector TIC	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
p provisional
pr preliminar

- **Oferta nacional de productos característicos del sector tic 2019-2021p**

Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional de estos bienes y servicios es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2021pr la producción nacional de bienes y servicios TIC y no característicos TIC[4] ascendió a 90,2 billones de pesos presentando un crecimiento de 11,1%. Mientras que en 2020p la producción descendió a 81,2 billones de pesos y decreció 1,6%.

[4] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/tic/bt-satelite-tic-2021pr.pdf consultado el 11 de abril de 2023

Tabla 9. Producción nacional de productos característicos TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
2019 - 2021[pr]

Productos TIC CPC Vers. 2 A.C.	2019	2020[p]	2021[pr]
Computadores y equipo periférico	3.918	7.488	9.537
Equipos de comunicación	8.137	8.198	8.199
Equipos electrónicos de consumo	192.313	161.331	205.480
Otros bienes y componentes TIC	11.851	5.278	6.163
Obras civiles en infraestructura de Telecomunicaciones	364.550	546.040	336.547
Comercio TIC	5.810.804	6.153.127	7.255.199
Servicios de telefonía fija	3.175.058	2.923.899	2.760.160
Servicios de telefonía móvil	13.448.598	13.646.283	14.151.196
Servicios de otras telecomunicaciones	7.284.519	6.770.654	7.799.793
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	6.548.654	6.873.689	7.499.195
Servicios de manufactura para equipos TIC	69.017	88.845	113.159
Software de negocios y servicios de licencias	1.721.974	2.011.340	2.349.527
Servicios y consultoría de tecnologías de la información	13.942.438	14.197.862	15.929.019
Servicios de alquiler o leasing de equipos TIC	1.162.550	1.179.988	1.336.505
Otros servicios TI	2.732.788	2.748.630	2.884.337
Servicios de distribución de programas en paquetes básico y controlado de programación y de películas (pago por ver)	5.113.610	5.005.632	5.481.549
Contenido en línea y servicios relacionados	995.997	1.777.695	2.240.407
Otros contenidos y servicios relacionados	336.575	323.473	398.660
Total productos característicos TIC	**62.923.351**	**64.429.452**	**70.764.633**
Otros productos no característicos TIC	19.614.377	16.768.799	19.428.096
Total producción	**82.537.728**	**81.198.252**	**90.192.729**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
[p] provisional
[pr] preliminar
* La medición de los servicios de "Software de juegos", se incluye en los productos de "Servicios y consultoría de tecnologías de la información" debido a que en la medición no fue posible separar la producción nacional en estos servicios.

[4] Los productos no característicos corresponden a los que no se consideran TIC, pero que son generados por el grupo de actividades TIC.

6.1 COYUNTURA GENERAL Y MACROECONÓMICA

Debido a los efectos de la COVID-19 se generaron cambios que afectaron la salud pública, las cadenas de suministros y la gestión económica, el 2021 tuvo una leve recuperación de la economía, sin embargo, durante el 2022, el panorama de la economía mundial fue negativo y de acuerdo con el informe de Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional[5] de Abril de 2023, es cada vez más lúgubre para el 2023, debido a los diferentes riesgos que se han materializado, entre otros una desaceleración en grandes economías como Rusia y China, un menor consumo y altas tasas de inflación que han sido combatidas con subidas en las tasas de interés por parte de los banco centrales han tenido efectos a nivel global.

Es así como las perspectivas de crecimiento de la economía para el 2022 se prevén en 3.4% después de tener un crecimiento del 6.0% en 2021 y continuando con un crecimiento del 2.8% para el 2023 y solo un repunte estimado en 2024 del 3.0% que aún así sigue estando por debajo del promedio histórico de 3.8%.
En el caso de Latinoamérica estas perspectivas son todavía más negativas al pasar de un crecimiento del 6.9% en 2021, para tener una proyección del 3.9% para 2022 y de solo el 1.8% para el 2023 según el mismo informe. En Colombia estos efectos se ven aunados como se verá más adelante, por tasas de desempleo altas, una alta devaluación histórica de la moneda y mayores tasas de interés que reducen el consumo y por tanto afectan directamente a los hogares.

[5] https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023/04/11/world-economic-outlook-april-2023 consultado el 11 de abril de 2023

De acuerdo con el informe de Perspectivas económicas mundiales que publica el Banco Mundial[6], se espera que el crecimiento en el caso de Colombia baje del 10.7% en 2021 al 8% para el 2022 y solo un 1.3% para el 2023 y 2.8% para el 2024, no obstante, estas perspectivas son mejores que las de sus vecinos Ecuador, Perú y Brasil

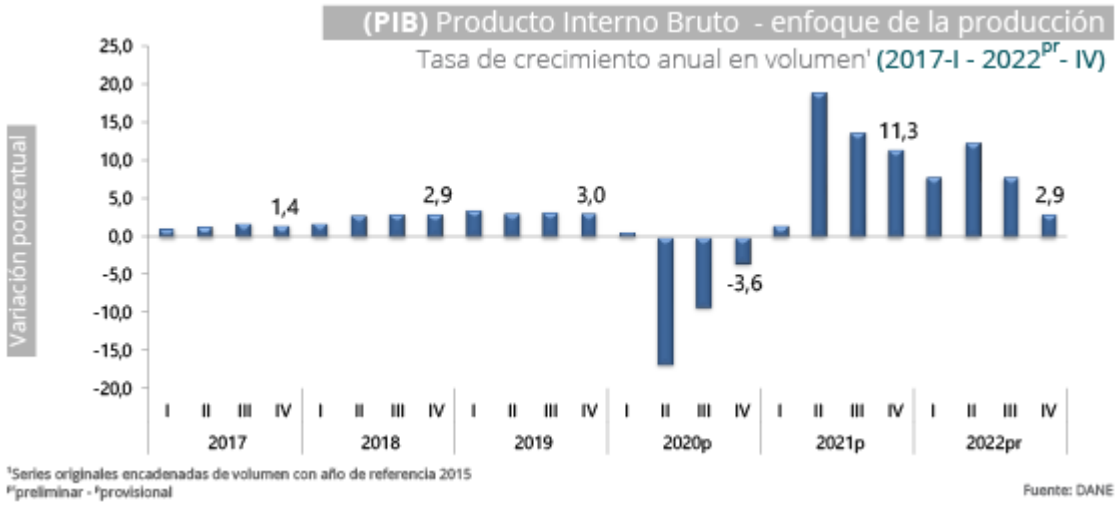
Por su parte el Banco de la República de Colombia, en la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas del mes de marzo de 2023[7], refleja que en promedio los analistas proyectaban una inflación año corrido del 13.24% para marzo de 2023.

Para el cierre de 2023, la encuesta también prevé que la inflación en Colombia va a crecer frente a lo previsto en el mes anterior, pasando del 8.83% al 9% estimado para este año.

EL PRODUCTO INTERNO BRUTO-PIB DE COLOMBIA

El producto interno bruto (PIB) es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un territorio en un determinado periodo de tiempo. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país. [8]

"En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr.[9]".



Fuente: DANE-Producto interno bruto PIB-nacional trimestral.

"Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los

[6] https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/38030/GEP-January-2023.pdf consultado el 11 de abril de 2023

7 https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eme-graficas.pdf consultado el 11 de abril de 2023

8 https://economipedia.com/definiciones/producto-interior-bruto-pib.html

9 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica. Consultado el 11 de abril de 2023.

hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).”[10]”

INFLACIÓN ANUAL

El índice de precios al consumidor (IPC), es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

Sirve para medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación, comparar la economía colombiana con la de otros países, entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.[11]

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reveló, en el Boletín Técnico del 5 de abril de 2023, que Índice de Precios al Consumidor (IPC) tuvo una variación mensual del 1.05 % durante el mes de marzo de 2023, por lo que la variación anual fue de 13.34%[12].

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2023 (1.05%) se explicó principalmente por las mayores variaciones que se presentaron en las divisiones: bienes y servicios diversos(1.62%), muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1.47%), transporte (1,37%), y, por último, restaurantes y hoteles (1,34%) aunque otros sectores tuvieron crecimientos por debajo del promedio nacional, y solo el rubro de información y comunicación tuvo un crecimiento negativo marginal (-0.19%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bienes y servicios diversos	5,36	1,00	0,05	1,62	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,83	0,07	1,47	0,06
Salud	1,71	0,97	0,02	1,41	0,02
Transporte	12,93	0,37	0,05	1,37	0,18
Restaurantes y hoteles	9,43	1,42	0,14	1,34	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,86	0,01	1,31	0,02
TOTAL	100,00	1,00	1,00	1,05	1,05
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,19	1,01	0,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,84	0,52	0,91	0,18
Prendas de vestir y calzado	3,98	-1,78	-0,06	0,73	0,02
Recreación y cultura	3,79	0,01	0,00	0,66	0,02
Educación	4,41	0,30	0,01	0,23	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,04	0,00

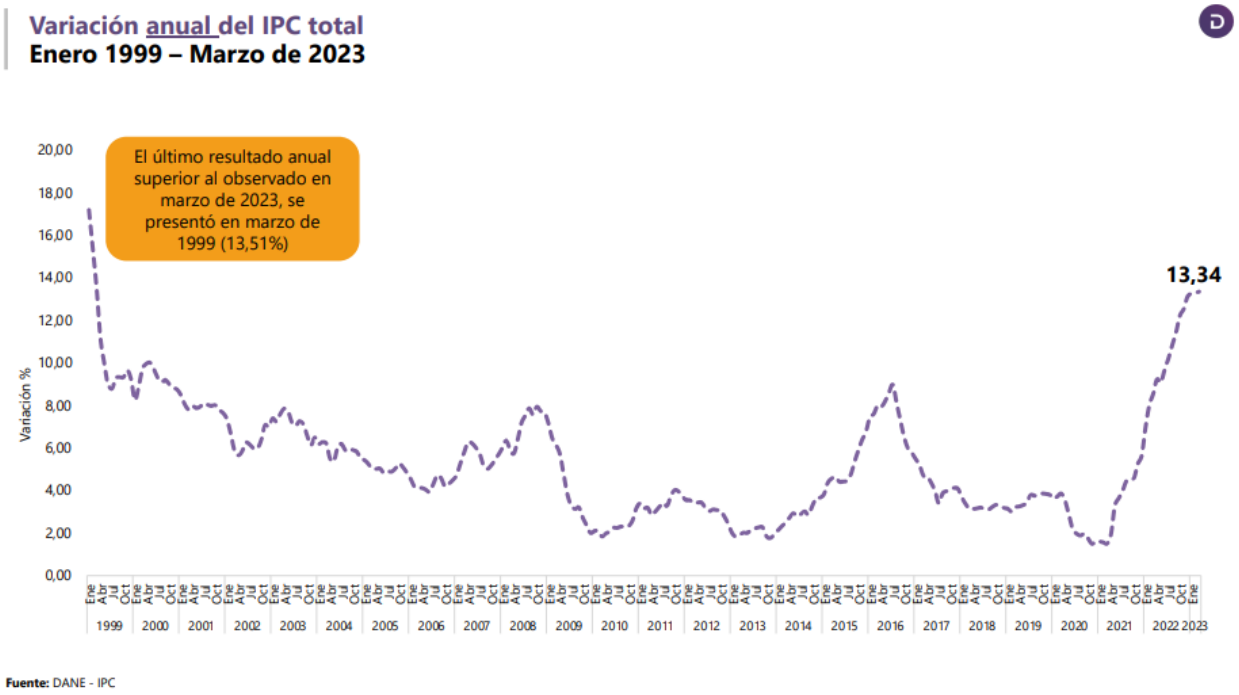
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

[10] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica. Consultado el 11 de abril de 2023.

11 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc Consultado el 11 de abril de 2023

[12] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_mar23.pdf Consultado el 11 de abril de 2023

A continuación, se presenta la variación anual del IPC total, con corte a febrero de 2023:



Fuente: DANE Presentación, Índice de precios al Consumidor[13].

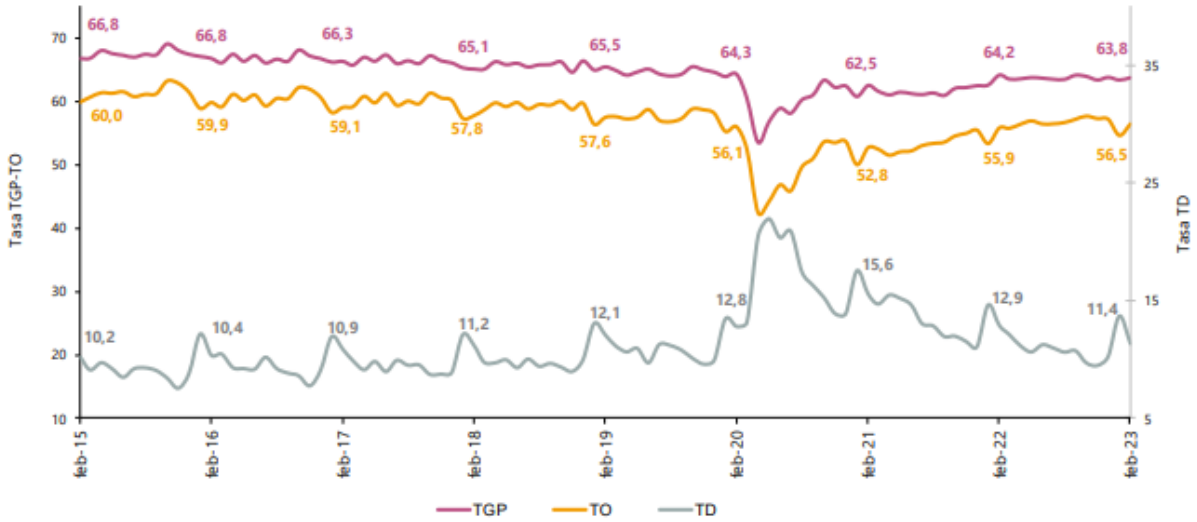
TASA DE DESEMPLEO[14]

La tasa de desempleo total nacional en Colombia en febrero fue del 11.4%, la tasa global de participación 63.8% y la tasa de ocupación 56.5%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 12.9%, 64.2% y 55.9%, respectivamente.

[13] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/ipc_rueda_prensa_mar23.pdf Consultado el 11 de abril de 2023

[14] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_ene_23.pdf Consultado el 30 de marzo

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Febrero (2015 – 2023)

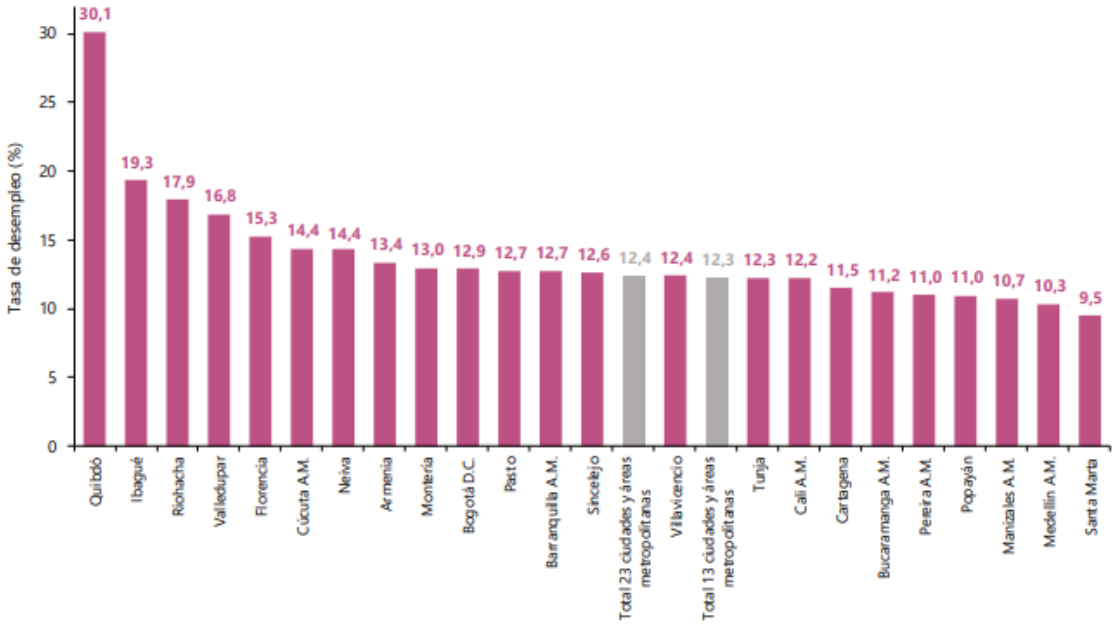


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Fuente: DANE Estadísticas del mercado laboral -GEIH

Para el trimestre móvil diciembre 2022-febrero de 2023, las ciudades o áreas metropolitanas que presentaron mayores tasas de desempleo fueron Quibdó, Ibagué y Riohacha.

Gráfico 6. Tasa de desempleo según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2022- febrero 2023



Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: DANE. Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH),, febrero 2023.[15]

En el mes de febrero de 2023, el número de personas ocupadas en el territorio nacional fue de 22.233 miles de personas. Para el caso de la rama de actividad relacionada con la Información y las comunicaciones la contribución fue negativa en 0,2 puntos porcentuales, tal como se puede evidenciar:

[15] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_feb_23.pdf Consultado el 30 de marzo de 2023

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Febrero (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total				
	Febrero 2022	Febrero 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.681	22.233	100	552	
Transporte y almacenamiento	1.488	1.683	7,6	194	0,9
Alojamiento y servicios de comida	1.476	1.617	7,3	141	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.128	3.262	14,7	135	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.061	4.131	18,6	70	0,3
Actividades inmobiliarias	176	246	1,1	70	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	475	508	2,3	33	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.839	1.863	8,4	24	0,1
Industrias manufactureras	2.334	2.336	10,5	2	0,0
Actividades financieras y de seguros	410	404	1,8	-6	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.556	2.546	11,5	-10	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.778	1.756	7,9	-22	-0,1
Construcción	1.552	1.525	6,9	-27	-0,1
Información y comunicaciones	399	356	1,6	-43	-0,2

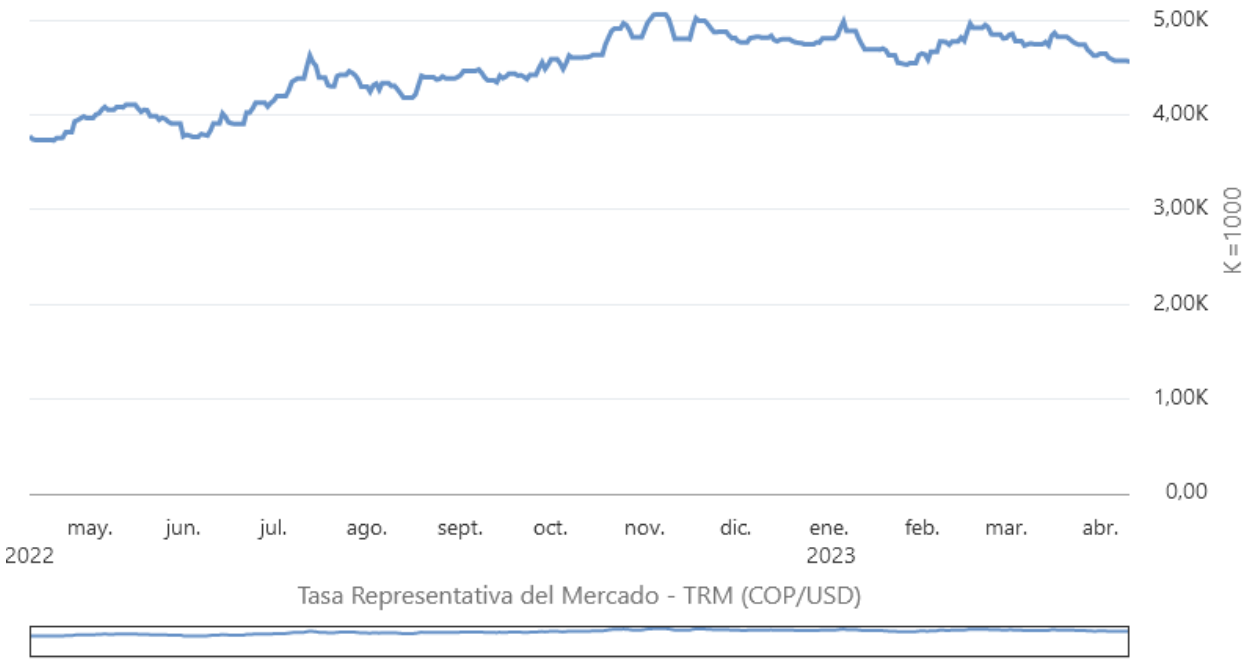
Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

Fuente: DANE. Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), febrero 2023

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior; la TRM del día martes 11 de abril de 2023 se encuentra en $4.564,24 pesos colombianos por dólar estadounidense.



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Fuente: Visualizador de dataos del Banco de la República. https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Este podría ser el indicador económico más relevante, debido a que algunos bienes y servicios pueden estar medidos en dólares.

7.ANÁLISIS DEL SECTOR

El sector que cumple con el objeto del presente proceso es el de Servicios. De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), la actividad económica para esta contratación se ubica en la **SECCIÓN J – INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**, **División 62: desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas y División 63: actividades de servicios de información.**

En el mercado colombiano se encuentra una amplia oferta de empresas del sector de las tecnologías de la información, en donde cada sector evalúa la oferta de servicios de acuerdo con sus necesidades con el ánimo de mejorar la productividad o prestación de servicios, simplificar procesos y ahorrar costos.

Dentro de las entidades estatales que apoyan al sector se encuentran:

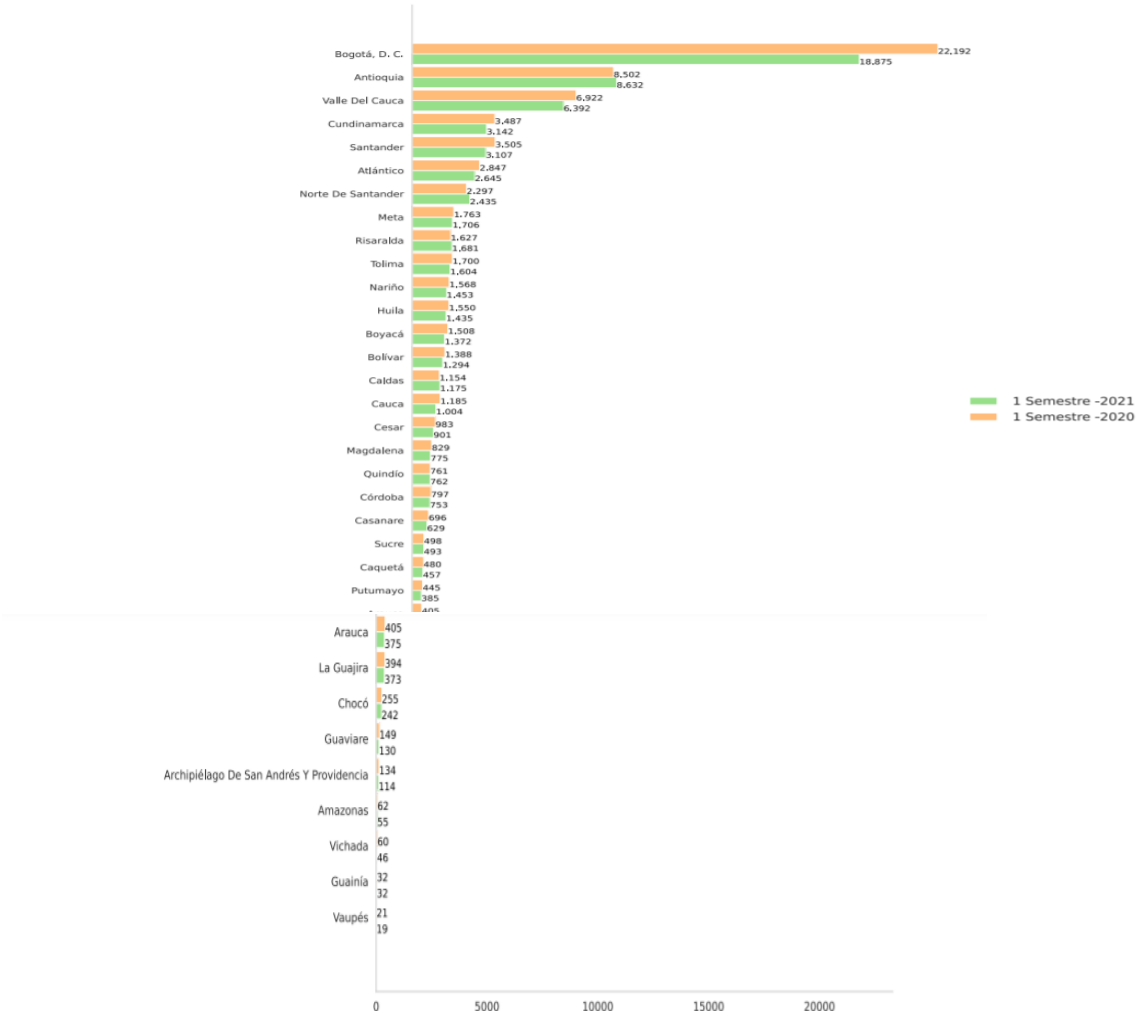
El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MINTIC, dedicado únicamente al sector de Tecnologías de Información y Comunicaciones que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos de este sector.

Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación – Colciencias: Promueve las políticas públicas para fomentar la CTI en Colombia. Las actividades alrededor del cumplimiento de su misión implican concertar políticas de fomento a la producción de conocimientos, construir capacidades para CTI, y propiciar la circulación y usos de estos para el desarrollo integral del país y el bienestar de los colombianos. Colciencias tiene ahora el reto de coordinar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI.

Comisión de Regulación de Comunicaciones: es un ente regulatorio que promueve la competencia y regula el mercado de las redes y los servicios de comunicaciones en Colombia.

Así mismo, en Colombia hay una gran oferta de empresas de las TIC[16]:

Gráfica 2. Número de firmas TIC por departamento

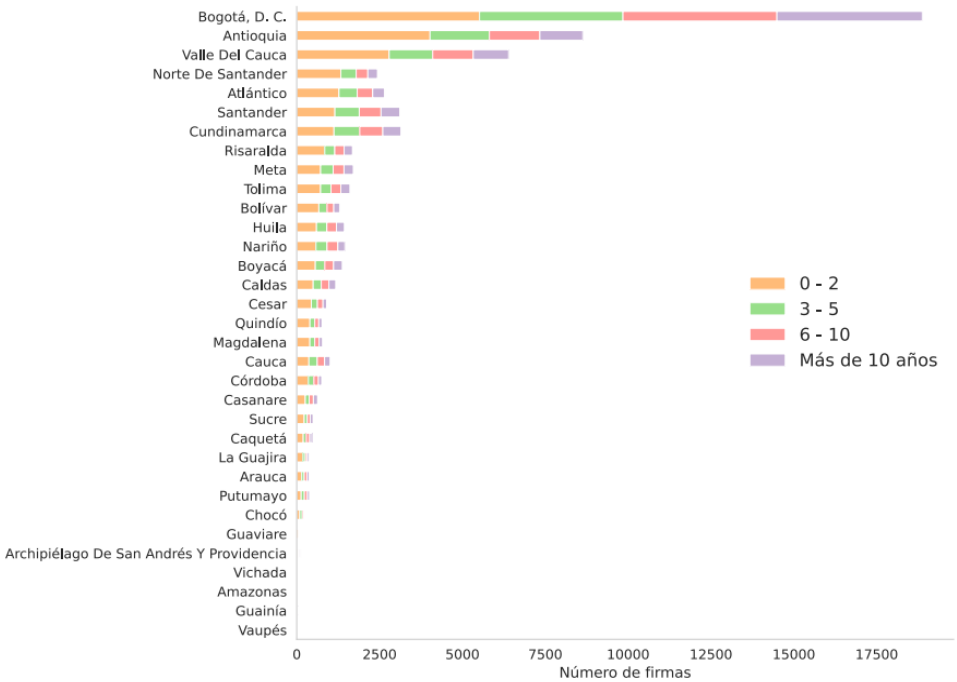


[16] Boletín Semestral de Sociedad Digital TIC 1er Semestre de 2021, publicado en diciembre 2021.

En la gráfica 2 se presenta el número de firmas del sector TIC por departamentos: Bogotá (22.192 firmas), Antioquia y Valle del Cauca ocupan los tres (3) primeros lugares para el primer semestre de 2021. Bogotá y Valle del Cauca presentan una disminución de 3.317 y 530 número de firmas respectivamente, en comparación con el primer semestre de 2020; mientras que Antioquia evidencia un crecimiento de 130 número de firmas. Se evidencia que departamentos como Cundinamarca, Santander, Atlántico y Norte de Santander están en un nivel intermedio, y que los departamentos del sur del país (Amazonas, Vichada, Vaupés y Guainía) se encuentran muy rezagados en cuanto al número de empresas del sector TIC.

Por otro lado en la gráfica 4, se refleja que para todos los departamentos del país, más del 25% de las

Gráfica 4. Número de firmas TIC por departamento y edad



empresas del sector TIC se encuentran entre 0 y 2 años de conformación, muy pocas logran ubicarse entre los 6 y 10 años de conformación o incluso más.

Lo anterior, es un factor a tener en cuenta en esta contratatación, teniendo en cuenta que la experiencia de los posibles proponentes es un factor habilitante, para esta contratación.

“Colombia tiene una industria de software y servicios TI consolidada y creciente, con experiencia en el desarrollo de soluciones TI especializadas en diferentes verticales como Fintech, salud, agroindustria, oil&gas, energía y telecomunicaciones, logística, gobierno, marketing digital, realidad virtual y aumentada, negocios y big data entre otros. Con un gobierno que le apuesta a la transformación digital como la fuerza impulsora de la transformación para Colombia a 2022, Colombia es hoy en día uno de los principales proveedores de servicios de base tecnológica en la región.

Colombia tiene una demanda interna fuerte y creciente, los sectores que registran el mayor gasto de TI son: Industria manufacturera (USD1.638 millones), Gobierno (USD1.563 millones), Sector Financiero (USD1.494

millones) y comunicaciones (USD1.394 millones). (IDC/Gartner)." [17]

Gremios y asociaciones del sector:

- **Federación Colombiana de Software y TI - Fedesoft, gremio que agrupa a las empresas de la industria del software y tecnologías informáticas nacionales, con 30 años de trayectoria y 605 empresas afiliadas de todo el país.**

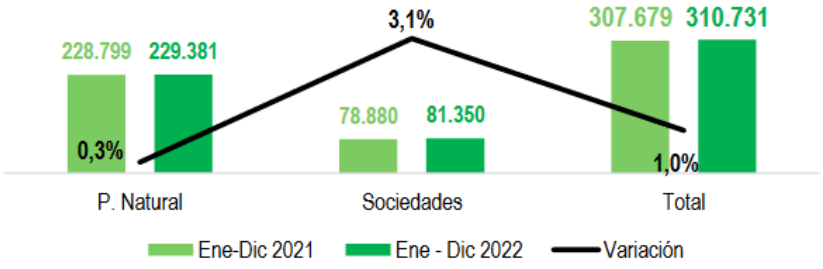
•Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones, es la entidad gremial que agrupa a las empresas más importantes del Sector de Telecomunicaciones e Informática en Colombia.

•Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, es una entidad privada sin ánimo de lucro, de orden gremial, que tiene como propósito promover y fortalecer la industria eCommerce en Colombia a través del entendimiento y centralización de las cifras que determinan el comportamiento del comercio electrónico en el país, la incidencia en políticas públicas y la promoción del conocimiento y confianza en el sector.

De acuerdo con el informe presentado por Confecamaras: "Dinámica de la creación de empresas en Colombia, enero – Diciembre 2022"[18], refleja que:

- "Entre enero y diciembre de 2022 se crearon 310.731 unidades productivas, 1% más que en el mismo periodo de 2021, cuando nacieron 307.679 empresas. Del total de unidades registradas durante el 2022, el 73,8% corresponden a personas naturales y 26,2% a sociedades."
- "La creación de sociedades y personas naturales aumentó en el acumulado de enero a diciembre. Las personas naturales pasaron de 228.799 a 229.381, lo que representa una variación positiva de 0,3%. Del mismo modo, las sociedades crecieron 3,1% respecto a 2021, al pasar de 78.880 en 2021 a 81.350 en 2022"

Gráfico 2. Unidades productivas creadas según organización jurídica
Enero a diciembre 2022/21



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente RUES Registro Único Empresarial y Social

Sector servicios:

[17] https://investincolombia.com.co/es/sectores/tecnologia-de-la-informacion-e-industrias-creativas/software-y-servicios-de-ti
Consultado el 11 de abril de 2023

[18] https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Din%C3%A1mica_de_Creaci%C3%B3n_de_Empresas_Enero_-_Dic_2022.pdf
Consultado el 11 de abril de 2023

En general para el periodo enero - diciembre, las actividades económicas relacionadas con el sector de servicios registraron la mayor contribución materia de creación de empresas al tener una variación positiva del 5.9% y una contribución de 2.4, seguido del sector de agricultura con una variación del 11% y contribución del 0.2 y extracción con 21.1% y contribución del 0.1.

Tabla 1. Unidades productivas por sector económico
Ene-Dic 2022/21

Sector Agregado	2021	2022	Variación, %	Contribución
Servicios	124.378	131.664	5,9	2,4
Agricultura	5.418	6.012	11,0	0,2
Industria	29.455	29.854	1,4	0,1
Extracción	943	1.142	21,1	0,1
Construcción	13.015	13.099	0,6	0,0
Resto	7.828	7.892	0,8	0,0
Comercio	126.642	121.068	-4,4	-1,8
Total	**307.679**	**310.731**	**1,0**	**1,0**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

En servicios, los subsectores que más contribuyeron al crecimiento expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento; alojamiento para visitantes y otras actividades de servicios personales.

Por rama de actividad:

En cuanto unidades por productivas por ramas de actividad económica, información y comunicación, tuvo una variación de -11.3%.

2. Unidades productivas por ramas de actividad económica
Ene-Dic 2022/21

Actividad Económica	2021	2022	Variación, %	Contribución
Alojamiento y servicios de comida	45.660	49.213	7,8	1,2
Otras actividades de servicios	14.029	16.047	14,4	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12.967	14.135	9,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	17.761	18.847	6,1	0,4
Actividades inmobiliarias	5.559	6.470	16,4	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.418	6.012	11,0	0,2
Industrias manufactureras	29.455	29.854	1,4	0,1
Transporte y almacenamiento	8.207	8.452	3,0	0,1
Explotación de minas y canteras	943	1.142	21,1	0,1
Educación	2.768	2.955	6,8	0,1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.294	4.473	4,2	0,1
Construcción	13.015	13.099	0,6	0,0
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	40	45	12,5	0,0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	2	2	0,0	0,0
Administración pública y defensa; seguridad social	151	125	-17,2	0,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	433	362	-16,4	0,0
Distribución de agua, saneamiento ambiental	2.097	2.007	-4,3	0,0
Actividades financieras y de seguros	3.125	2.928	-6,3	-0,1
Actividad no Homologada a CIIU V4	573	292	-49,0	-0,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	7.139	6.639	-7,0	-0,2
Información y comunicaciones	7.401	6.564	-11,3	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor; Vehículos	126.642	121.068	-4,4	-1,8
Total	**307.679**	**310.731**	**1,0**	**1,0**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.
*Incluye a las empresas cuya actividad no corresponde con ninguna de las clases de la CIIU Rev.4 Adaptada para Colombia

Tamaño de las empresas:

En cuanto a la dinámica por tamaños de empresa durante el periodo enero – diciembre de 2022, la creación de microempresas creció en 1.1% con respecto al año 2021 siendo quienes jalonaron el crecimiento ya que las pequeñas empresas tuvieron un crecimiento negativo y las medianas y grandes empresas no presentaron contribución al crecimiento o el mismo fue marginal.

Tabla 4. Unidades productivas por tamaño
Ene-Dic 2022/21

Tamaño	2021	2022	Variación, %	Contribución
Microempresa	306.140	309.488	1,1%	1,1%
Pequeña	1.449	1.147	-20,8%	-0,1%
Mediana	69	69	0,0%	0,0%
Grande	21	27	28,6%	0,0%
Total	**307.679**	**310.731**	**1,0%**	**1,0%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Así las cosas, se observa la presencia de MIPYMES en Colombia, pero no se logra evidenciar que puedan ser potenciales oferentes para este proceso contractual; De igual manera, no se puede concluir que las empresas están contratando población vulnerable (mujeres cabeza de flia, adultos mayores, negros, raizales, afros, discapacitados etc) para la ejecución de contratos estatales, sin embargo esta si es una condición que debe tener presente los proponentes en el momento de presentar su propuesta.

En este sentido, y con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo con lo requerido por la entidad, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus servicios para el proceso de selección deberán contar con la disponibilidad y experiencia suficiente en la actualización, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del software requerido.

Factores Decreto 680 de 2021 y Decreto 1860 de 2021:

De acuerdo con el objeto de esta contratación "Renovación de las suscripciones de soporte y actualización de las herramientas que integran el motor de base de datos IBM INFORMIX para la Superintendencia de Industria y Comercio", se identifica que este proceso corresponde a una adquisición de bienes y servicios.

ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

La Oficina de Tecnología e Informática (OTI) de la Superintendencia de Industria y Comercio ha determinado que, alineado con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) es necesario contratar la renovación de las suscripciones de soporte y actualización de las herramientas que integran el motor de base de datos IBM INFORMIX para la Superintendencia de Industria y Comercio para garantizar el correcto funcionamiento de los diversos aplicativos que utilizan las diferentes áreas de la entidad.

Se procedió a consultar el Sistema Electrónico de Contratación pública – SECOPII con el fin de conocer procesos contractuales afines con el objeto contractual, encontrando los siguientes resultados:

ENTIDAD ESTATAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
DEFENSORIA DEL PUEBLO	Selección abreviada subasta inversa	SAB-SI-16-2020	$275.254.695	Contratar la renovación y el mantenimiento del soporte mediante la modalidad de suscripción del Motor de bases de datos IBM Informix el cual otorga el derecho a las actualizaciones del producto de acuerdo con las especificaciones técnicas para la Defensoría del Pueblo en la ciudad de Bogotá	Controles Empresariales Sas
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SI 07 DE 2020	$94.841.194	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA CONFIGURACIONES Y GESTIÓN DE PLATAFORMA WAS INFORMIX Y LINUX RED HAT Y AIX	CSI BUSINESS SERVICES SAS

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	ANALISIS DEL SECTOR

ENTIDAD ESTATAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	IC 049-2021	$26.357.310	CONTRATAR LA RESTAURACIÓN A LA PLATAFORMA IBM POWER CON SISTEMAS OPERATIVOS AIX Y BASES DE DATOS INFORMIX PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	ACTIVOS TI SAS
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SI 08 DE 2021	$78.116.599	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA CONFIGURACIONES GESTIÓN Y SOPORTE DE PLATAFORMAS INFORMIX Y AIX DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	CSI BUSINESS SERVICES SAS
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SAB-SI-13-2021	$104.791.567	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DEL MOTOR DE BASE DE DATOS IBM INFORMIX POR EL TÉRMINO DE UN AÑO	COEM INTEGRADO 2021
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SAB-SI-10-2022	$165.700.000	PROVEER LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DEL MOTOR DE BASE DE DATOS IBM INFORMIX POR EL TÉRMINO DE UN AÑO	IO GESTION

Es importante mencionar que la SIC ha suscrito diversos contratos para con el objeto contractual relacionado a este estudio, los cuales se relacionan a continuación:

TIPO	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	SIC 28 DE 2016	$278.637.740	RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE DE LAS HERRAMIENTAS QUE INTEGRAN EL MOTOR DE BASE DE DATOS IBM INFORMIX Y EL SOFTWARE DE INTELIGENCIA EMPRESARIAL INCLUIDO EL SERVICIO ADICIONAL DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO	NEGOCIOS Y TECNOLOGIA LTDA NYTEC LTDA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SIC 30 DE 2017	$621.443.700	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE DE LAS HERRAMIENTAS QUE INTEGRAN EL MOTOR DE BASE DE DATOS IBM INFORMIX PARA LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	NEXSYS DE COLOMBIA SAS
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SIC 49 DE 2018	$374.728.200	RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE INTEGRAN EL MOTOR DE BASE DE DATOS IBM INFORMIX PARA LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	NEXSYS DE COLOMBIA SAS

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	ANALISIS DEL SECTOR

TIPO	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SIC 06 DE 2021	$380.650.417	RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE INTEGRAN EL MOTOR DE BASE DE DATOS IBM INFORMIX PARA LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	NEGOCIOS Y TECNOLOGÍA SAS
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SIC 10 DE 2022	$322.288.200	RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE INTEGRAN EL MOTOR DE BASE DE DATOS IBM INFORMIX PARA LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	NEGOCIOS Y TECNOLOGÍA SAS

Para el desarrollo del objeto contractual del presente proceso se requiere realizar la selección del proponente que tenga las condiciones técnicas y de experiencia definidas en los estudios previos y que por la naturaleza del servicio a contratar las actividades de los proponentes deben estar enmarcados según el clasificador de bienes y servicios en al menos 1 de los siguientes códigos:

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS					
GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
E	43	23	23	04	Software de sistemas de manejo de base datos
F	81	11	22	05	Mantenimiento de software de sistemas de gestión de bases de datos
F	81	11	22	06	Mantenimiento de software de búsqueda o recuperación de la información
F	81	11	22	04	Mantenimiento de software de sistemas operativos
F	81	11	23	08	Servicio de soporte y mantenimiento de hardware de puntos de venta
F	81	11	23	09	Servicio de instalación o implementación de hardware de puntos de venta
F	81	11	18	10	Servicios de codificación de software

El Sector del Software cuenta hoy con cuatro grupos de empresas bien definidas:

- Empresas desarrolladoras de software
- Empresas distribuidoras y comercializadoras de productos informáticos,

- Empresas proveedoras de acceso y servicios de Internet
- Empresas productoras de hardware.

Si bien existen muchas empresas de desarrollo de software en el mercado colombiano que atienden a empresas públicas y privadas, la SIC luego de realizar una evaluación y comparaciones técnicas con otras herramientas, decidió seleccionar el software NESSUS del fabricante TENABLE con base en los siguientes criterios:
1) por su facilidad de uso
2) índice de falsos positivos más bajo}
3) lanzamiento de nuevas verificaciones de vulnerabilidades (plugins)
4) plantillas para vulnerabilidades importantes (WannaCry, Spectre y Meltdown, etc.)
5) auditorías SCAP y OVAL
6) identificación de vulnerabilidades utilizando los datos de escaneo existentes con nuevas actualizaciones de plugins para proporcionar visibilidad en tiempo real
7) vista de agrupamiento de vulnerabilidades similares en un solo hilo para facilitar la gestión
8) más de 700 plantillas de cumplimiento y de configuración (CIS, DISA STIG, HIPAA, PCI DSS, USGCB, FDCC, y más)
9) Compatibilidad con diferentes sistemas operativos para su instalación, entre otros.

Por lo anterior, resulta altamente conveniente para la entidad, contratar la continuidad de el software con el fin de mantener los estándares de seguridad y no comprometer las actividades misionales de la Superintendencia de Industria y Comercio.

8.ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

Otras normas regulatorias en materia de TIC son:

- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."
- La Constitución Política de Colombia promueve el uso activo de las TIC como herramienta para reducir las brechas económica, social y digital en materia de soluciones informáticas representada en la proclamación de los principios de justicia, equidad, educación, salud, cultura y transparencia.
- Ley 1341 de Julio de 2009, modificada parcialmente por la Ley 1978 de 2019, Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones "por la cual se Definen Principios y Conceptos sobre la Sociedad de la Información y la

Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictas otras Disposiciones.

- Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad
- ”Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por el oferente que participe en el presente procedimiento de contratación.

9.ESTUDIO DE MERCADO

Al analizar las ofertas presentadas, las cuales se anexan como parte del estudio de mercado, se ha verificado que se incluyen todos los servicios y características requeridas mencionadas en los anexos técnicos. Esto permite calcular el valor total del contrato con base en los ofrecimientos presentados y que se resume a continuación:

NOVOPANGEA GROUP SAS							
Ítem	No. Parte	Descripción	Cant. (PVU)	Valor Unit.	IVA	Valor Unit. (incluido IVA)	Valor Total
1	E08SLLL	Renovación por un año Soporte IBM Informix Enterprise Edition CPU Option Processore Value Unit (PVU) Annual SW Suscription & Support Renewal	700	$ 401.143	$ 76.217	$ 477.360	$ 334.152.000
2	E0BQ7LL	Renovación por un año Soporte IBM Informix Advanced Enterprise Edition CPU Option Processore Value Unit (PVU) Annual SW Suscription & Support Renewal	100	$ 900.000	$171.000	$ 1.071.000	$ 107.100.000
TOTAL							**$ 441.252.000**

NYTEC SAS								NYTEC SAS
Ítem	No. Parte	Descripción	Cant. (PVU)	Valor Unit.	IVA	Valor Unit. (incluido IVA)	Valor Total	
1	E08SLLL	Renovación por un año Soporte IBM Informix Enterprise Edition CPU Option Processore Value Unit (PVU) Annual SW Suscription & Support Renewal	700	$ 400.250,00	$ 76.048,00	$ 476.298,00	$ 333.408.600,00	
2	E0BQ7LL	Renovación por un año Soporte IBM Informix Advanced Enterprise Edition CPU Option Processore Value Unit (PVU) Annual SW Suscription & Support	100	$ 891.100,00	$ 169.309,00	$ 1.060.409,00	$ 106.040.900,00	

		Renewal					
TOTAL							**$ 439.449.500,00**

AFTS							NYTEC SAS
Ítem	**No. Parte**	**Descripción**	**Cant. (PVU)**	**Valor Unit.**	**IVA**	**Valor Unit. (incluido IVA)**	**Valor Total**
1	E08SLLL	Renovación por un año Soporte IBM Informix Enterprise Edition CPU Option Processore Value Unit (PVU) Annual SW Suscription & Support Renewal	700	$ 416.300,00	$ 79.097,00	$ 495.397,00	$ 346.777.900,00
2	E0BQ7LL	Renovación por un año Soporte IBM Informix Advanced Enterprise Edition CPU Option Processore Value Unit (PVU) Annual SW Suscription & Support Renewal	100	$ 926.750,00	$ 176.082,50	$ 1.102.832,50	$ 110.283.250,00
TOTAL							**$ 457.061.150,00**

PRESUPUESTO TOTAL							NYTEC SAS
Ítem	**No. Parte**	**Descripción**	**Cant. (PVU)**	**Valor Unit.**	**IVA**	**Valor Unit. (incluido IVA)**	**Valor Total**
1	E08SLLL	Renovación por un año Soporte IBM Informix Enterprise Edition CPU Option Processore Value Unit (PVU) Annual SW Suscription & Support Renewal	700	$405.89700	$ 77.121,00	$ 483.018,00	$ 338.112.000,00
2	E0BQ7LL	Renovación por un año Soporte IBM Informix Advanced Enterprise Edition CPU Option Processore Value Unit (PVU) Annual SW Suscription & Support Renewal	100	$905.950,00	$ 172.131,00	$ 1.078.081,00	$ 107.808.100,00
TOTAL							**$ 445.920.700,00**

Por tanto, el valor estimado del contrato establecido es hasta la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($445.920.700,00 M/CTE)** incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Conforme a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional", se verificó el escenario de mercado de bienes y servicios para licenciamiento de software de la siguiente manera:

1. Revisión de Acuerdos Marco de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, evidenciando en este caso, que no se ofrece el servicio requerido con los estándares exigidos.
2. Solicitud de cotización a empresas que prestan el servicio requerido por la SIC, donde se puedo constatar que las empresas están en capacidad de brindar la renovación de las suscripciones de soporte y actualización de las herramientas que integran el motor de base de datos **IBM INFORMIX** para la Superintendencia de Industria y Comercio.

Esta verificación permite evidenciar que, conforme a la normatividad vigente, la opción de contratación por modalidad de selección abreviada es la adecuada de acuerdo con lo estipulado por Colombia Compra Eficiente (CCE), toda vez que "se adquieren los bienes y servicios de características técnicas uniformes o de común utilización, es decir que contienen las mismas especificaciones técnicas, por lo tanto, todos los proponentes ofrecen el producto con las mismas características y la puja se realiza disminuyendo el precio inicial en un porcentaje previamente establecido en el pliego de condiciones. Esta modalidad de selección es independiente de la cuantía del contrato a suscribir."[19]

Lo anterior en concordancia con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 en su artículo 2, donde se especifica: "Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual."

Cabe destacar que el bien o servicio que la SIC desea adquirir se considera uniforme y de uso estándar para cumplir la necesidad específica de la entidad relativa a la seguridad de la información. Estos productos están disponibles en el mercado, y sus especificaciones son equivalentes para todas las entidades que los requieren. Esto queda demostrado en la ficha técnica correspondiente.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la Superintendencia de Industria y Comercio, teniendo en cuenta el servicio a contratar, sus características y la cuantía del proceso, ha determinado que la modalidad de selección a aplicar es la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA** que se utilizará para adelantar el presente proceso de contratación de conformidad con el Art. 5 Numeral 3º de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Del Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes y complementarias en la materia. (Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y de más normas concordantes)

[19] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gerentes/Modulo4/tema-2/1-modalidades.html#:~:text=anteproyectos%20y%20proyectos.-,Selecci%C3%B3n%20Abreviada,Selecci%C3%B3n%20Abreviada%20de%20Menor%20cuant%C3%ADa. Consultado el 12 de abril de 2023